

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 1 de 25

No. 3 DEL AÑO 2025

ACTA REUNION COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 2:30 p.m del día 25 de junio de 2025, por video conferencia via Teams, previa convocatoria realizada por Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, en calidad de Secretaria de Planeación, se reunieron: Neyla Soleidy Parra Suarez, Delegada del Alcalde; Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, Secretaria de Planeación; Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior; Paola Andrea Mateus Pachón, Secretaria Jurídica; Alix Cecilia Chinchilla Rueda, Secretaria de Educación (E); Ana María Vargas Sepúlveda, Secretaria Administrativa; Claudia Mercedes Amaya Ayala, Secretaria de Salud y Ambiente; Iván Darío Torres Alfonso, Secretario de Desarrollo Social; María del Rosario Torres Vargas, Secretaria de Infraestructura; Azeneth Cárdenas Valencia, Jefe UTSP; José Guillermo Carlos Manosalva, Director DADEP; Jairo Jaime Yáñez, Jefe Oficina de Valorización; Sergio Andrés Galindez Riveros, Jefe OCID; Julián Andrés Díaz Zambrano, Jefe OFAI; Jaime Andrés Otero Mantilla, Asesor Oficina TIC; John Albert Contreras Bertel; Asesor de Transparencia y Claudia Orellana Hernández, Jefe Control Interno de Gestión (Invitada con voz / sin voto), con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación alcalde o su delegado
4. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2024–2025, corte 31/03/2025, por Secretaría de Planeación
5. Presentación y aprobación de la política de Administración del Riesgo de la Entidad – Versión 8.0
6. Presentación ajustes Mapas de Riegos 2025
7. Socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI 2024
8. Presentación para aprobación Política de Gestión Documental
9. Presentación actualización del Programa de Gestión Documental –PGD
10. Presentación para actualización del Sistema Integrado de Conservación – SIC
11. Presentación publicación de inventarios de eliminación para consulta ciudadana en web
12. Presentación Solicitud de aprobación para la eliminación documental de documentos de apoyo
13. Socialización del avance del Plan Institucional de Archivos - PINAR, vigencia 2025.
14. Presentación avance humano del Plan de Acción del Plan Estratégico de Talento Humano Dimensión 1: Talento Humano con corte a 31 de mayo de 2025
15. Avance de implementación Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025
16. Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital 2025
17. Avance Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI)
18. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Siguiendo con el orden el día, Erika Roció Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 25

Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior
Ana María Vargas Sepúlveda	Secretaria Administrativa
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaria de Salud y Ambiente
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica
Maria del Rosario Torres Vargas	Secretaria de Infraestructura
Alix Cecilia Chinchilla Rueda	Secretaria de Educación (E)
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Azeneth Cárdenas Valencia	Jefe UTSP
Jaime Andrés Otero Mantilla	Asesor Oficina TIC
José Guillermo Carlos Manosalva	Director DADEP
Jairo Jaime Yáñez	Jefe Oficina de Valorización
Sergio Andrés Galindez Riveros	Jefe OCID
Julián Andrés Díaz Zambrano	Jefe OFAI
John Albert Contreras Bertel	Asesor de Transparencia
Claudia Orellana Hernández	Jefe de Control Interno de Gestión

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Lenin Cortés Porras	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimés	Profesional CPS	Secretaría de Planeación

Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de la asistencia anexos al acta.

Una vez, finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Continúa Erika Rocío Rueda León, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por 15 votos.

3. Presentación delegada del alcalde

Erika Rocío Rueda León, otorga la palabra a la doctora Neyla Soleidy Parra Suarez, delegada del Señor alcalde, quien saluda a todos los secretarios, jefes de oficina y equipos de trabajo. Seguidamente, expresa lo siguiente:

Iniciamos el tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga (MIPG). Este comité será clave para mejorar el desarrollo y la eficiencia de nuestras políticas y proyectos institucionales.

Como órgano encargado de implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Comité cumple con las funciones establecidas en el Decreto 0175 del 27 de octubre de 2022. Nuestro propósito es unir esfuerzos para guiar, coordinar y ejecutar las estrategias necesarias para la implementación, evaluación y seguimiento del Modelo MIPG, a través del Plan de Acción Institucional correspondiente al periodo vigente.

Hoy, el Comité tiene la tarea de hacer seguimiento, revisar y aprobar los planes, programas y documentos que, de acuerdo con las normas y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), orientan la gestión de nuestra entidad.

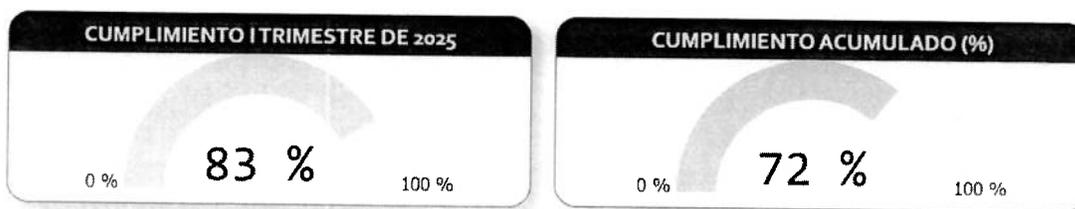
Quiero aprovechar para hacer un llamado al equipo de gobierno, encargado de la implementación, desarrollo, control y mejora del Modelo MIPG en la Alcaldía de Bucaramanga, a aunar esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Agradezco el compromiso para cumplir con las normas y asegurar el éxito en la ejecución de los planes institucionales.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 3 de 25

4. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2024–2025, corte 31/03/2025, por Secretaría de Planeación

Erika Rocío menciona que, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y 0175 de 2022. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2024- junio 2025). La matriz MIPG contiene **7 dimensiones, 19 políticas y 140 productos a cargo de 11 dependencias**.

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2025 del **83%** y un avance total acumulado del **72%**.



CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA

De las 11 dependencias responsables, seis de ellas reportaron un cumplimiento del **100%** para el I trimestre de 2025, estas son; Oficina de Control Interno de Gestión, Oficina de Prensa y comunicaciones, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría del Interior y Secretaría de Infraestructura. Seguida de la Secretaría Jurídica con un 92%, Secretaría Administrativa 60% y OATIC 27%.

El avance acumulado por dependencia, fue de 87,63% para la Oficina de Control Interno, 81,55% Secretaría Jurídica, 76,99% Secretaría de Planeación, 76,17% Secretaría de Hacienda, 75% Prensa y Secretaría de Infraestructura. Le siguen con un 63,89% Secretaría del Interior, 62,5% Secretaría de Salud, 59,65% Secretaría Administrativa, 50% Secretaría de Educación y 41,67% para OATIC.

CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN

De las 7 dimensiones, reflejaron un cumplimiento del **100%** para el I trimestre de 2025, Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, y Control Interno, seguidas de Gestión con Valores para Resultados obtuvo un cumplimiento del 71% y Gestión del Conocimiento 0%.

En cuanto al avance acumulado por dimensión, Control Interno obtuvo 87,63%, Información y Comunicación 87,41%, Direccionamiento Estratégico 83,49%, Evaluación de Resultados 83,33%, Gestión con Valores para resultados 62,57%, Talento Humano 62,5% y Gestión del Conocimiento no tiene avance acumulado para este periodo.

CUMPLIMIENTO POR POLÍTICA

Respecto al cumplimiento de las 19 políticas, 10 reflejan un cumplimiento en el I trimestre de 2025 del 100%, seguidas por la política de Defensa Jurídica 75%, Gobierno Digital 38%, y Gestión del Conocimiento 0%.

Respecto al cumplimiento acumulado, Compras y Contratación, Defensa Jurídica, Mejora Normativa y Servicio al Ciudadano obtuvieron un 100%. Seguidas de Planeación con 96,88%, Gestión Documental 94,44%, Control Interno 87,63%, Gestión de la Información Estadística 83,89%, Seguimiento y Evaluación Institucional 83,33%, Talento Humano y Participación Ciudadana 75%, Gestión Presupuestal 73,19%, Transparencia 69,17%, Seguridad Digital 66,67%, Fortalecimiento Organizacional 58,33%, Simplificación y Racionalización de tramites 51,67%, Integridad 50%, Gobierno Digital 40,74% y Gestión del Conocimiento 0%.

5. Presentación y aprobación de la política de Administración del Riesgo de la Entidad – Versión 8.0

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 4 de 25

Siguiendo con el orden del día, Erika Rocío Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, presenta la política de Administración del Riesgo de la Entidad – Versión 8.0. para su aprobación. La cual fue actualizada en los siguientes elementos:

- ✓ Introducción
- ✓ Objetivo
- ✓ Objetivos específicos
- ✓ Alcance
- ✓ Se incluyeron definiciones
- ✓ Contexto de la entidad
- ✓ Normatividad
- ✓ Lineamientos de la política de administración de riesgos -Niveles de Responsabilidad
- ✓ Metodología General para la Gestión del Riesgo (Reorganizó)

Erika Rocío, expone el objetivo de la política, el cual es definir los lineamientos de la política integral de gestión del riesgo en la Alcaldía de Bucaramanga que conduzcan a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de gestionar los riesgos identificados que permita a la entidad contar con un enfoque preventivo para la protección de los recursos, alcanzar mejores resultados y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga.

Continúa Erika Rocío explicando el alcance de la política, la cual aplica al direccionamiento estratégico, al modelo de operación por procesos, así como a los programas y proyectos que desarrolla la entidad para su cumplimiento misional. De igual manera explica que se incluyeron los los siguientes términos:

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP: Programa de cumplimiento, mediante el cual la entidad define acciones estratégicas para promover al interior de la organización, una cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para la integridad que se presentan en el desarrollo de su misionalidad.

Riesgo para la integridad pública: Posibilidad de afectación económica o reputacional para la entidad u organización por no ejercer con integridad el servicio público debido a comportamientos y prácticas que atenten contra la moralidad administrativa o aquellas relacionadas con la corrupción, entre las que se encuentran el fraude, el soborno y la no declaración de conflictos de interés.

Riesgo de LA/FT/FP: Posibilidad de afectación económica o reputacional para la entidad u organización por ser utilizada, en forma directa o indirecta, como instrumento para lavado de activos (LA), financiación del terrorismo (FT) y la proliferación de armas de destrucción masiva (FP).

Por otra parte, menciona que el contexto de la entidad, se establece que Bucaramanga, capital del departamento de Santander, fue fundada el 22 de diciembre de 1622. Está ubicada geográficamente en una terraza inclinada de la Cordillera Oriental, en las coordenadas 7°08' de latitud norte y 73°08' de longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Rionegro, al este con Matanza, Charta y Tona, al sur con Floridablanca, y al oeste con San Juan de Girón. Su localización en una región montañosa, rica en biodiversidad, le confiere condiciones naturales únicas que han sido integradas en la planificación urbana y ambiental, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio natural.

El contexto territorial del municipio contempla elementos fundamentales para una gestión integral. Bucaramanga está dividida política y administrativamente en 17 comunas, que agrupan 219 barrios, 3 corregimientos y 36 asentamientos urbanos. El área total del municipio es de 165 km², de los cuales 79,2 km² corresponden al casco urbano y 85,5 km² a la zona rural. En cuanto a su composición demográfica, Bucaramanga presenta una densidad poblacional de 4.024,05 habitantes por kilómetro cuadrado. La población total proyectada para el año 2024 fue de 619.703 habitantes, lo que representa aproximadamente el 1,2 % de la población nacional y el 26,07 % del total del departamento de Santander, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018).

Desde el punto de vista económico, la ciudad muestra una marcada orientación hacia el sector terciario. Las actividades de servicios representan el 81,2 % del valor agregado total del municipio (\$13.334.098 millones). Le siguen las actividades del sector secundario (industria y construcción),

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 5 de 25

que aportan un 18,49 % (\$3.036.945 millones), y finalmente el sector primario (agropecuario y minería), con una participación del 0,31 % (\$50.818 millones).

Erika Rueda agrega que, dentro del contexto se encuentra, la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad. También aclara lo referente a los niveles de responsabilidad en cuanto a las líneas de defensa estratégica, primera, segunda y tercera línea. De igual forma explica, la metodología para la gestión del riesgo, la cual consiste en análisis del contexto, identificación del riesgo, análisis del riesgo, diseño y análisis de controles, y valoración del riesgo residual.

Concluida la intervención de Erika Rueda, somete a votación la aprobación de la política de Administración del Riesgo de la Entidad – Versión 8.0, la cual fue aprobada con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

6. Presentación ajustes Mapas de Riegos 2025

Continuando con el orden del día, Erika menciona que la Secretaría de Hacienda y el Área de Prensa y Comunicaciones solicitaron ajustes a los Mapas de Riesgos vigencia 2025, en cuanto al Mapa de Riesgos de Corrupción:

No.	Riesgo	Actividad del Control	Soporte	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
R1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para aplicar novedades en el módulo de Industria y Comercio del Sistema de impuestos municipales sin la debida justificación.	Realizar un (1) seguimiento cuatrimestral, de manera aleatoria a las modificaciones registradas en el módulo de novedades de Industria y Comercio del Sistema de Información de Impuestos Municipales-SIIM	Acta de Reunión y/o informe de seguimiento cuatrimestral (3) realizado, con los respectivos soportes de las novedades registradas en el módulo ICA del sistema SIIM, de la muestra adelantada.	Secretaria de Hacienda - Subsecretaria de Hacienda-área de impuestos	1/02/2025	30/12/2025
R2	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la administración de recursos públicos en cuanto a movimientos financieros y/o constitución de inversiones	ELIMINAR No se aprobó en CICCI del 25 de junio	Porque la acción excede las competencias del Comité de Inversiones, adicionalmente, el tesorero (a) tiene dentro de sus funciones propias la de "Administrar los recursos financieros del Municipio de Bucaramanga de acuerdo con políticas y normas vigentes para cumplir con los fines del estado"			

No.	Riesgo	Solicitud	Observación
R3	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar el Retiro en el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), en la página de la Contaduría General de la Nación sin el cumplimiento de los requisitos	ELIMINAR CONTROL 1 Y ACTIVIDAD DE CONTROL No se aprobó en CICCI del 25 de junio	Eliminar, toda vez que, en la vigencia 2024 se adelantó la respectiva socialización del procedimiento de deudores morosos del estado.. Secretaria de Hacienda - Subsecretaria de Hacienda-área de impuestos
R5	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar trámites que se adelantan en las diferentes dependencias de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Bucaramanga	ELIMINAR Aprobado en CICCI de 25 de junio	Solicita eliminar, toda vez que, en la "Temática 3 del Plan de Transición "Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP", se establecieron acciones correspondiente a la gestión y tratamiento de PQRSD, contempladas en la elaboración y ejecución de un plan de trabajo, adicionalmente, en el mapa de riesgos fiscales se estableció riesgos para la atención de requerimientos de entes de control
R8	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar un contrato	ELIMINAR Aprobado en CICCI de 25 de junio	En el mapa de riesgos fiscales, se incluyó el riesgo número 12 relacionado con "Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros"

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 6 de 25

Mapa de Riesgos Fiscales

No.	Riesgo	Actividad del Control	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
R11	Posibilidad de efecto dañoso sobre recursos económicos por deficiencias en la identificación de los riesgos asociados al proceso de liquidación, gestión y control del Impuesto Predial Unificado-IPU, debido a la falta de interoperabilidad entre el Sistema de Información de Impuestos Municipales-SIIM y la plataforma BCGS del Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB	Adelantar seguimiento cuatrimestral a la mejora de interoperabilidad en la liquidación del IPU a través de los Sistemas SIIM y la plataforma BCGS del AMB	1/06/2025	23/12/2025

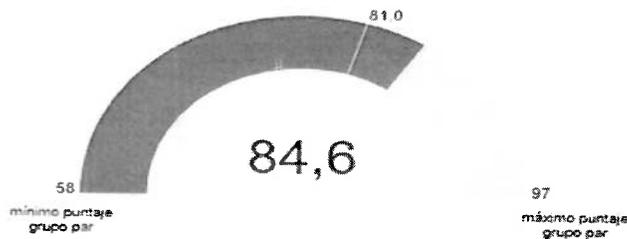
ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	Riesgo	Actividad del Control	Soporte	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
R1	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier d�dava o beneficio a nombre propio o de terceros para hacer uso indebido de la informaci�n que es de inter�s de la ciudadan�a	Realizar actualizaci�n y socializaci�n del Manual de estilo y comunicaci�n institucional M-GC-1600-170-002	Manual actualizado, convocatoria a socializaci�n, acta de reuni�n y control de asistencia.	Asesor de Despacho	3/02/2025	31/08/2025
		Realizar implementaci�n del Manual de estilo y comunicaci�n institucional M-GC-1600-170-002 actualizado, que permita un adecuado uso, manejo y difusi�n de la informaci�n y contenidos institucionales.	Muestra de contenidos dise�ados y/o publicados en p�gina web y redes sociales institucionales.	Asesor de Despacho	1/09/2025	31/12/2025

Concluida la intervenci n de Erika Rueda, somete a votaci n la aprobaci n de los ajustes a los Mapas de Riesgos, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comit .

7. Socializaci n Resultados del  ndice de Desempe o Institucional – IDI 2024

Erika Rocio, continua con el orden del d a, mencionando que la Medici n del Desempe o Institucional es una operaci n estad stica que mide anualmente la gesti n y desempe o de las entidades p blicas, proporcionando informaci n para la toma de decisiones en materia de gesti n. El IDI se presenta en una escala de 1 a 100, siendo 100 el m ximo puntaje a lograr, as  mismo, los m nimos y m ximos de cada  ndice est n determinados por la complejidad de cada pol tica medida.



Contin a explicando que la entidad durante el 2024, obtuvo un resultado del 84,6% en su  ndice de Desempe o Institucional, por encima del promedio de su grupo par, el cual fue de 81%. Aunque, el m ximo puntaje obtenido en este grupo par fue de 97,2%, obtenido por la Alcald a de Bogot .





ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

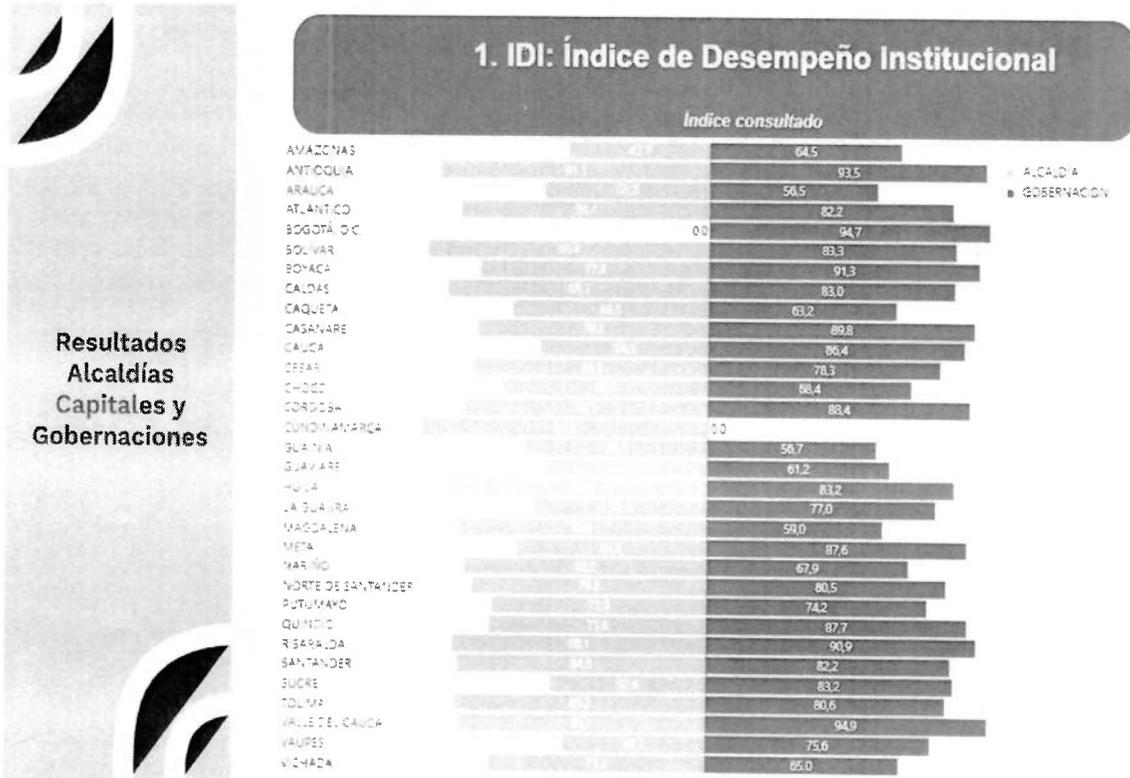
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

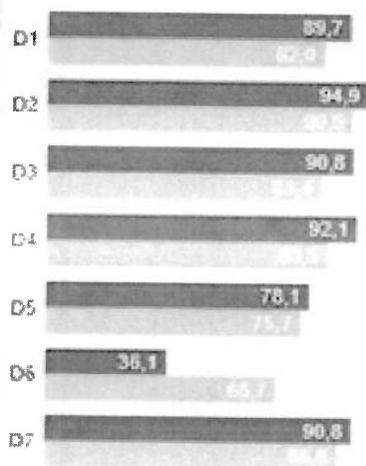
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 25

Respecto a la vigencia anterior, se evidencia una disminución de 7,1 puntos en el Índice de Desempeño Institucional.



Santander, se ubicó en el noveno lugar del ranking de departamentos, de los 32 existentes. En donde, Cundinamarca obtuvo el primer lugar.



La entidad obtuvo su mejor resultado en la D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación, el cual fue de 94,9%, seguida de D4: Evaluación de Resultados, con 92,1%, D3: Gestión con Valores para Resultados y D7: Control Interno con 90,8%, D1: Talento Humano 89,7%, D5: Información y Comunicación 78,1% y D6: Gestión del Conocimiento 36,1%.



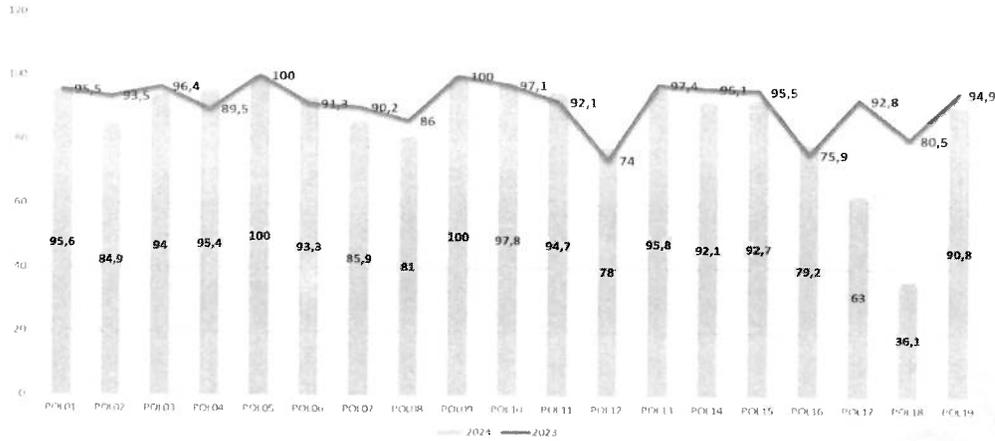
**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

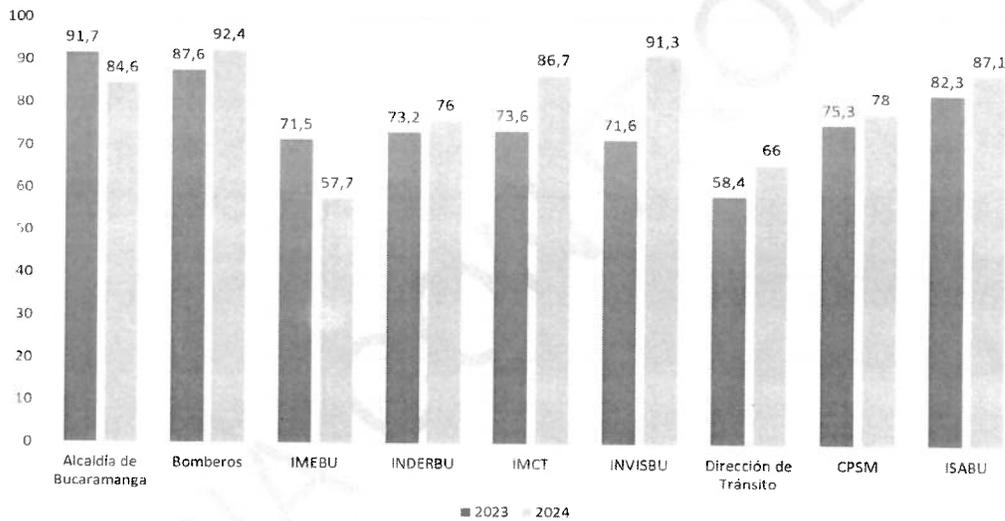
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 25



En cuanto a las políticas, Compras y Defensa Jurídica mantuvieron el 100% en el resultado respecto a la vigencia anterior. Se evidencia disminución en el resultado obtenido en la Política de Gestión del Conocimiento con 58,8% menos respecto a la vigencia anterior. Seguida de Gestión Información Estadística con una disminución del 29,8%.



En cuanto a las entidades a nivel municipal, se evidencia un posicionamiento de Bomberos de Bucaramanga, seguida de INVISBU, IMCT, ISABU, Alcaldía de Bucaramanga, CPSM, INDERBU, Dirección de Tránsito e IMEBU.

Por otra parte, Erika Rocio informa, que, de 494 respuestas en el formulario FURAG 2024, 126 no obtuvieron respuestas optimas, las cuales se discriminaron por Política como se muestra a continuación:

Gobierno Digital	18
Gestión del Conocimiento	18
Gestión Estadística	15
Gestión Documental	11
Control Interno	10
Racionalización de Tramites	9
Integridad	7
Seguridad Digital	7
Servicio al Ciudadano	7
Fortalecimiento Institucional	6
Transparencia	5
Temas Transversales Institucionales	4
Gestión de Talento Humano	3
Participación Ciudadana	2
Talento Humano Informativas	2
Compras y Contratación Pública	1
Defensa Jurídica	1
TOTAL	126

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 9 de 25

8. Presentación para aprobación Política de Gestión Documental

Continuando con el orden del día, Erika Rocio cede la palabra a la secretaria Administrativa. Intervino la profesional Claudia Lorena Gómez, Historiadora y Archivista adscrita al Proceso de Gestión Documental, quien inicia saludando, y procede a indicar que presentará los puntos que trae el proceso, recordando que este comité también hace las veces de comité interno de archivo.

En primer lugar, pone a consideración la actualización de la Política Institucional de Gestión Documental, elaborada en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. Esta actualización ratifica el compromiso del Municipio de Bucaramanga con la implementación de buenas prácticas en la gestión de documentos e información, sin importar su formato o soporte, garantizando así el cumplimiento de la normatividad vigente.

Es fundamental socializar los roles y responsabilidades establecidos en esta política, la cual debe ser aprobada por este comité y posteriormente adoptada mediante Decreto Municipal:

- Desde el Proceso de Gestión Documental, hemos liderado su formulación, actualización e implementación, reflejada en los instrumentos archivísticos vigentes.
- La Oficina de Control Interno tiene a su cargo la verificación del cumplimiento y el seguimiento correspondiente.
- Las áreas de Mejoramiento Continuo, TICs y Comunicaciones deben apoyar su implementación.
- Finalmente, todos los funcionarios y contratistas están llamados a aplicar y cumplir con lo dispuesto en esta política.
- Como siguiente punto tenemos el Programa de Gestión Documental, que también corresponde a una actualización requerida por el mismo acuerdo mencionado con anterioridad. En este instrumento se ha actualizado sus programas específicos, pasando de cuatro a siete.

Claudia Lorena agradece su atención y, en nombre del proceso, solicita formalmente su aprobación a esta actualización de la Política de Gestión Documental. Previo a su aprobación se consulta sobre el plazo de implementación de dicho Acuerdo 001 de 2024 que tiene fecha aproximada de entrada en rigor en febrero de 2024, a ello la profesional responde que el principal insumo para la actualización de este, y otros instrumentos, es el Diagnóstico integral de Archivos, actividad que sí fue ejecutada en la vigencia 2024 y sirvió de insumo para la elaboración de este instrumento.

Concluida la intervención de Claudia Lorena, Erika Rueda, somete a votación la aprobación de la actualización del PGD, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

9. Presentación actualización del Programa de Gestión Documental –PGD

Continúa Claudia Lorena explicando el Programa de Gestión Documental, que también corresponde a una actualización requerida por el mismo acuerdo mencionado con anterioridad. En este instrumento se ha actualizado sus programas específicos, pasando de cuatro a siete.

PROGRAMAS ESPECIFICOS 2023	PROGRAMAS ESPECIFICOS 2025	CRONOGRAMA
Programa de Documentos vitales	Programa de normalización de formas y formularios electrónicos	2026-2027
Programa de Reprografía	Programa de documentos vitales o esenciales (asociados al plan de riesgo operativo de la entidad en caso de emergencia).	2025 - 2027
Plan Institucional de Capacitación	Programa de gestión de documentos electrónicos	2026-2027
Programa de Auditoría y control	Programa de reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación).	2025-2027
	Programa de documentos especiales (gráficos, sonoros, audiovisuales, orales).	2026-2027
	Plan Institucional de Capacitación	2025-2027
	Programa de auditoría y control.	2025-2027

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 10 de 25

Concluida la intervención de Claudia Lorena, solicita la aprobación del Programa de Gestión Documental –PGD. Erika Rueda, somete a votación la aprobación de la actualización del PGD, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del comité.

10. Presentación para actualización del Sistema Integrado de Conservación – SIC

Seguidamente, Erika Roció cede la palabra a Claudia Lorena, quien explica que el Sistema Integrado de conservación se compone por dos Planes que requieren cumplimiento a nivel institucional: Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital a largo plazo, ambos documentos han sido actualizados conforme al acuerdo inicialmente nombrado, por consiguiente, seguimos fortaleciendo la conservación y preservación documental.

Especialmente del Plan de Conservación documental, que tiene seis programas alineados a la conservación documental que son los que ven en la diapositiva, hemos agregado un nuevo programa llamado PROGRAMA DE RECICLAJE Y REUTILIZACION DE MATERIAL DE ARCHIVO que tiene como objeto Reutilizar los materiales de archivo, como papel y cartón, evitando su desecho y reduciendo el impacto ambiental; así mismo, se ha actualizado en cada uno de sus planes la normatividad que quedó derogada con el Acuerdo 001 de 2024.

En este ítem la Dra Claudia Orellana, jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, pregunta si esta actualización tuvo en cuenta los hallazgos del SIC, a lo que se responde la expositora que sí, con el fortalecimiento de los programas existentes.

Concluida la intervención de la encargada de presentar el Sistema Integrado de Conservación (SIC), Erika Rueda, somete a votación la aprobación de la actualización del SIC, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

11. Presentación publicación de inventarios de eliminación para consulta ciudadana en web

Continuando con el orden del día, la responsable de la presentación, expone que en cumplimiento al Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central, presentamos para aprobación nueve (9) inventarios documentales correspondientes a diversas series y subseries documentales de las secretarías de Hacienda; Valorización y Plusvalía; Gobierno; Salud y Ambiente; Interior; Jurídica; Administrativa; Infraestructura; y Despacho del acalde, evidenciando la implementación de las TVD y las TRD vigentes en la entidad.

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web

DEPENDENCIA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría de Hacienda	TVD	CERTIFICADOS DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1994-1999
	TVD	CUENTAS POR PAGAR	1998-1999
	TVD	DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1983-2012
	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2006-2007
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2010-2013
Secretaría de Valorización y Plusvalía	2009	IMPUESTOS / Liquidación de Industria y Comercio	2009-2015
	TVD	RELACIONES DIARIAS DE INGRESOS	1992-1999
Secretaría de Gobierno	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2003-2007
	2004	PROCESOS / PROCESOS OPERATIVOS DE CONTROL DE PUBLICIDAD	2001-2006
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	2002-2003
	2004	CONCILIACIONES / CONCILIACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	2003-2008
Secretaría de Salud y Ambiente	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI	2000-2005
	2004	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2004
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2008
	2004	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	2001-2008



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 11 de 25

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web

DEPENDENCIA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Despacho Alcalde	2004	PROCESOS / PROCESOS OPERATIVOS DE CONTROL	2000-2008
	2004	INFORMES / INFORMES TÉCNICOS	2002-2008
	2004	PLANES / PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA	2002-2007
	2004	PROGRAMAS	2006
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2012-2017
	2009	CIRCULARES / Circulares Informativas	2016-2017
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2010-2014
	2009	PROGRAMAS / Programa de Aseguramiento	2009-2016
	2009	ACCIONES DE TUTELA	2009-2014
	2009	PROGRAMAS / Programa de Enfermedades Crónicas y Discapacidad	2009-2015
	2009	PROGRAMAS / Programa de Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Nacional de Salud Pública	2010-2013
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2018
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2016-2021
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2016-2021

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web

DEPENDENCIA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría del Interior	2009	QUERELLAS DE AGRESIÓN VERBAL Y FÍSICA	2011-2018
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2013-2021
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2019-2020
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2019-2020
Secretaría Jurídica	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2002-2004
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2000-2008
	2004	INDICADORES DE GESTIÓN	2006-2008
	2004	REGISTROS / Registro de Correspondencia	2001-2008
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2009-2010
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2015
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2009-2015
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2012-2015
	2009	ACCIONES DE TUTELA	2009-2015
	2009	INFORMES / Informes a Entes Nacionales; Informes a Organismos de Control y Vigilancia; Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo; Informes de Gestión y Resultados	2009-2015
	2009	INVENTARIOS / Inventario Documental del Archivo de Gestión	2009-2014
	2009	MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2009-2012
	2009	REVISIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN ESTATAL	2009-2013



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 12 de 25

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web

DEPENDENCIA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría Administrativa	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2005-2008
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2008
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2017-2020
	2009	CIRCULARES / Circulares Informativas	2018-2021
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2013-2021
	2009	ACCIONES POPULARES	2009-2011
	2009	ACCIONES DE TUTELA	2009-2014
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2012-2015
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2020
	2009	MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2014-2020
	2009	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2015-2017
	2009	PERMISOS / Permisos Administrativos	2020
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2019-2020
	2009	REGISTROS / Registros del Sistema de Gestión de la Calidad	2020-2021
	Secretaría de Infraestructura	2004	BANCO DE PROYECTOS / BANCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
2004		DERECHOS DE PETICIÓN	2007-2008

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web

DEPENDENCIA	TRD / TVD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
	2004	INFORMES / INFORMES DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO	2008
	2004	INFORMES / INFORMES TÉCNICOS	2008
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2002-2016
	2009	ACCIONES POPULARES	2009-2015
	2009	CIRCULARES / Circulares Informativas	2013-2016
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2020
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2010-2015
	2009	INFORMES / Informes a Organismos de Control y Vigilancia	2009
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2020
	2009	CONCEPTOS / Conceptos Técnicos	2012-2016

Con el cargue de estos inventarios en la página web, ponemos a disposición de la ciudadanía estos inventarios documentales, paso con el que avanzamos hacia la eliminación documental de documentos en cumplimiento de la normatividad archivística. Solicitamos formalmente su aprobación de cargue en la web de estos inventarios documentales.

Concluida la intervención de Claudia Lorena, Erika Rueda, somete a votación la aprobación del cargue de inventarios, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

12. Presentación solicitud de aprobación para la eliminación documental de documentos de apoyo

Continuando con el orden del día, Erika Rocío Rueda, cede la palabra a la profesional Claudia Lorena, quien expone la eliminación documental. El Proceso de gestión documental teniendo en cuenta lo que dicta la normatividad archivística que indica en el Acuerdo 001 de 2024. Artículo 4.5.4. Eliminación. Parágrafo 2. "Los documentos de apoyo no se consignarán en la Tabla de Retención Documental – TRD de las dependencias y, por lo tanto, pueden ser eliminados cuando pierdan su utilidad, dejando constancia en Acta suscrita o documento equivalente y conforme a los procedimientos aprobados por el Sistema Integrado de Gestión – SIG, de la entidad." Trae a este comité varios casos donde la documentación posee los atributos para identificarse como documento de archivo, pero su volumetría notable y por ello requiere su aprobación.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 13 de 25

La Secretaría de Hacienda solicitó tres conceptos para depuración documental:

1. Depuración de 37 cajas referencia X200 de tipos documentales, Certificados de Registro presupuestal y Certificado de disponibilidad presupuestal, de las vigencias 2005 – 2007.
2. Depuración de 319 cajas referencia X200 que contienen recibos que son entregados a la tesorería de la entidad posterior de efectuar un pago.

10. Aprobación de eliminación documental de documentos de apoyo de la Secretaría de hacienda



319

CAJAS REFERENCIA X200
(APROXIMADAMENTE)

3. Eliminación de 280 cajas referencia X200 que contienen archivo en estado grave de deterioro documental: presencia de roedores; orines y heces de gato, presencia de insectos como comején que deteriora el papel y las estibas sobre las que están; presencia de humedad, entre otros.

Aprobación de eliminación documental de la Secretaría de hacienda



10. Aprobación de eliminación documental de la Secretaría de hacienda



280

CAJAS REFERENCIA X200
(APROXIMADAMENTE)

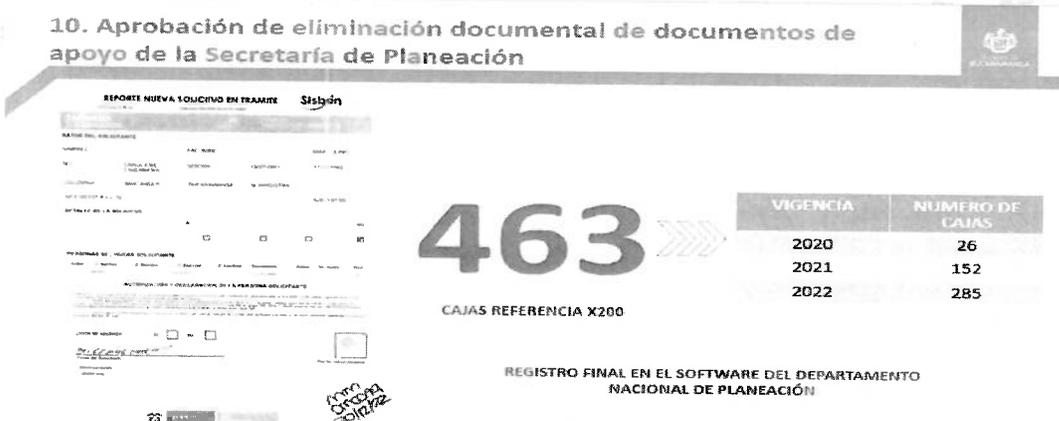
 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 14 de 25

Posterior a sus respectivas visitas el área de gestión documental avaló la solicitud para definir en esta instancia su aprobación para eliminación documental, por tanto, solicito se apruebe la solicitud de la secretaría de hacienda y en este momento solicito su votación.

En este mismo tema, tenemos la solicitud de la secretaría de planeación que pide que el *Reporte de Nueva Solicitud de Tramite* emitido por el SISBEN se categorice como documento de apoyo y se elimine después de un año en su archivo de gestión, posterior a tramitar la autorización del Área de Gestión Documental, puesto que se ha evidenciado que este documento físico se usa para el cargue en el Software del Departamento Nacional de Planeación, y que su versión definitiva y de consulta es el que genera el aplicativo.

De manera articulada, y como producto de esta misma situación, solicitamos la aprobación de 463 cajas de archivo referencia X200 que contiene la documentación descrita.

10. Aprobación de eliminación documental de documentos de apoyo de la Secretaría de Planeación



VIGENCIA	NÚMERO DE CAJAS
2020	26
2021	152
2022	285

Concluida la intervención de Claudia Lorena, Erika Rueda, somete a votación la aprobación de la eliminación, la cual fue aprobada con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

13. Socialización del avance del Plan Institucional de Archivos - PINAR, vigencia 2025.

Continuado con el orden del día, la profesional Lorena de la Secretaría Administrativa socializa el avance del Plan Institucional de Archivos de la Alcaldía del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2025, y en especial de la Política Institucional de Archivos y el Programa de Gestión Documental, que es avalado en el mes de enero también en esta instancia, y en esta versión cuenta con ocho proyectos.

De ellos queremos destacar la labor ejecutada en el proyecto 3. Inventarios documentales de los Archivos de Gestión y Central, que en el marco del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito entre esta entidad y el Archivo General de la Nación la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral. De este proyecto queremos **destacar el avance en la creación de inventarios documentales para el archivo central que a la fecha asciende al 72% de su totalidad.**

Así mismo, **queremos destacar el proceso de transferencias que a la fecha consolida 1262 cajas** transferidas distribuidas entre la Unidad Técnica de Servicios Públicos, la Oficina de Control Interno de Gestión, la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina de Valorización, y las Secretarías de Planeación, Jurídica, Salud y ambiente y la Oficina de Asuntos Internacionales, por lo que queremos felicitarles por su compromiso con la gestión documental de sus áreas de trabajo, e invitarles a continuar, sobre todo en los casos de las secretarías que poseen fondos acumulados.

Por otra parte, resalta la labor de dos Secretarías que muestran experiencias positivas en su avance en la intervención de sus fondos acumulados. La primera es la Secretaría de Salud y Ambiente que, con un equipo de cuatro personas, donde quien guía es profesional con Tarjeta Profesional emitida por el colegio colombiano de archivistas ha logrado transferir este año 204 cajas, correspondiente al



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 15 de 25

15% del Fondo acumulado que tiene la Secretaría. La segunda es la Secretaría Jurídica, que también con un equipo de cuatro personas y también una profesional a cargo, ha logrado la transferencia de 237 cajas correspondiente al 18% del total de cajas de la secretaría y el 21% sobre su fondo acumulado.

De esta manera incentivamos a las secretarías a continuar su intervención, e invitarlos a vincular equipo técnico, tecnólogo y profesional con Tarjeta Profesional emitida por el colegio colombiano de archivistas, puesto que esto permite avances significativos y constantes.

14. Presentación avance humano del Plan de Acción del Plan Estratégico de Talento Humano
Dimensión 1: Talento Humano con corte a 31 de mayo de 2025

Continuando con el orden del día Erika Rocío cede la palabra a la profesional, Ederit Orozco Sandoval quien explica el avance del Plan de Acción del Plan Estratégico de Talento, resalta que, conforme al Plan de Acción aprobado por el comité Institucional se incluyen en estos diferentes aspectos, como el Plan de Capacitación, de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anual de Vacantes y de Previsión de recursos humanos; Monitoreo al SIGEP, Política de Integridad y actividades del Plan de Transparencia y Ética Pública del proceso, las cuales se vienen ejecutando de acuerdo con lo programado como se describe a continuación:

- ✓ **Plan Institucional de Capacitación**, se lleva un avance del 45% en su ejecución, tiene una inversión de \$160.160.000, de los cuales se han ejecutado \$74.007.600.
- ✓ **Plan de Bienestar e Incentivos**, tiene una inversión de \$2.239.840.000, ejecutados recursos por valor de \$153.313.782; se aclara que gran parte de estos recursos se ejecutarán en el último trimestre.
- ✓ **Plan Anual de Vacantes**, se viene ejecutando normalmente, se tiene una ocupación de la planta del 97%; se han realizado procesos de encargos para cubrir vacantes de empleos de carrera con un promedio de 48 días para su provisión; se han registrado 29 empleos, para 61 vacantes ante la CNSC.
- ✓ **Política de Integridad:** Se han realizado diferentes actividades de promoción de los valores y se adicionó al código de integridad un Sexto Valor: Responsabilidad.
- ✓ **Programa de transparencia y ética pública:** Se hizo seguimiento a la publicación de la declaración de personas políticamente expuestas PEP; y se ha hecho monitoreo permanente al SIGEP; seguimiento al trámite de PQRSD del proceso de TH.

Otras actividades: Se estructuró la herramienta para realizar la medición del clima organizacional y se tiene la propuesta para institucionalizar la política de desconexión laboral.

- ✓ **Plan anual de seguridad y salud en el Trabajo:** Se han realizado las actividades previstas, llevándose un avance del 79%, con una frecuencia de accidentalidad del 0,10%. Se ejecutaron 7 campañas de prevención de diferentes riesgos.

Evaluación de Desempeño (EDL) y Acuerdos de Gestión

Se evaluaron un total de 233 empleados. La calificación promedio anual del periodo 2024-2025 de los funcionarios públicos fue de 98.83 puntos sobre 100 posibles.



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 16 de 25

N.	DEPENDENCIA	NOMBRE	CÉDULA	CORREO	FECHA DE POSESIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	REGISTRA CONCERTACIÓN
1	SUBSECRETARÍA ADMITIVA - TH	SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ	37944818	sgarciaab@bucaramanga.gov.co	7/01/2025	Resolución 0001/2025	SI
2	SUBSEC. ADMITIVA - BIENES Y SERVICIOS	MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO	80098570	mobregonv@bucaramanga.gov.co	4/01/2024	Resolución 0036/2024	SI
3	SUBSECRETARÍA SALUD PUBLICA	LILIANA SERRANO HENAO	65512965	lserranoh@bucaramanga.gov.co	19/01/2025	Resolución 0022/2025	SI
4	SUBSECRETARIA AMBIENTE	ROSEMBERG SANABRIA VESGA	13874911	rsanabria@bucaramanga.gov.co	13/01/2025	Resolución 0019/2025	SI
5	SUBSECRETARÍA HACIENDA	LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	63393033	lmanrique@bucaramanga.gov.co	21/08/2024	Resolución 0427/2024	SI
6	SUBSECRETARÍA PLANEACION	ALIX JOHANNA ROJAS BORJA	3753025	arojasb@bucaramanga.gov.co	6/05/2024	Resolución 0308/2024	SI
7	SUBSECRETARÍA INFRAESTRUCTURA	CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ	13746642	cmendez@bucaramanga.gov.co	9/01/2025	Resolución 0013/2025	SI
8	SUBSECRETARÍA INTERIOR	MAGDA PATRICIA SUAREZ CARVAJAL	63591204	msuarez@bucaramanga.gov.co	3/01/2024	Resolución 0034/2024	SI
9	SUBSECRETARÍA EDUCACIÓN	ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA	37324236	acchinchilla@bucaramanga.gov.co	2/01/2024	Resolución 0008/2024	SI
10	SUBSECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	MAYELY GALAN BAUTISTA	1098663677	mgalanb@bucaramanga.gov.co	6/05/2025	Resolución 0098/2025	SI
11	SUBSECRETARÍA JURÍDICA	ANDRES ALFONSO MARIÑO MESA	3511765	amariinom@bucaramanga.gov.co	9/01/2024	Resolución 0053/2024	SI
12	OFICINA DE VALORIZACIÓN	JAIRO JAIMES YAÑEZ	19289596	jjayanez@bucaramanga.gov.co	16/01/2025	Resolución 0034/2025	SI
13	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	SERGIO ANDRES GALINDEZ RIVEROS	91529719	sgalindez@bucaramanga.gov.co	9/01/2025	Resolución 0015/2025	SI

N.	DEPENDENCIA	NOMBRE	CÉDULA	CORREO	FECHA DE POSESIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RETIRO
1	SUBSECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	SANDRA MILENA RODRIGUEZ DIAZ	1098709330	smrodriguez@bucaramanga.gov.co	9/01/2025	Resolución 0012/2025	5/05/2025

POLITICA DE INTEGRIDAD

CONCEPTO	FECHA
Realizar 2 seguimientos al canal de denuncia cod.integridad@bucaramanga.gov.co	30/06/2025 30/11/2025
Promover la participación del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	15/12/2025
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Código de Integridad.	15/12/2025
Aplicar el test de percepción de integridad.	30/09/2025
Realizar seguimiento al aplicativo del cargue de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses.	15/12/2025
Realizar seguimiento al registro de conflictos de intereses.	15/12/2025

Estas actividades se encuentran en curso y se espera sean desarrolladas de acuerdo a lo planificado.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 17 de 25

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: Para el primer trimestre 2025 se presentaron 11 AT. La frecuencia de la accidentalidad es en promedio 0,10%, resultado por debajo de la meta establecida de 4,9%. Esto indica que el 0,10% de los 2411 trabajadores (promedio incluido CPS) sufrieron accidentes laborales durante el primer trimestre de 2025.

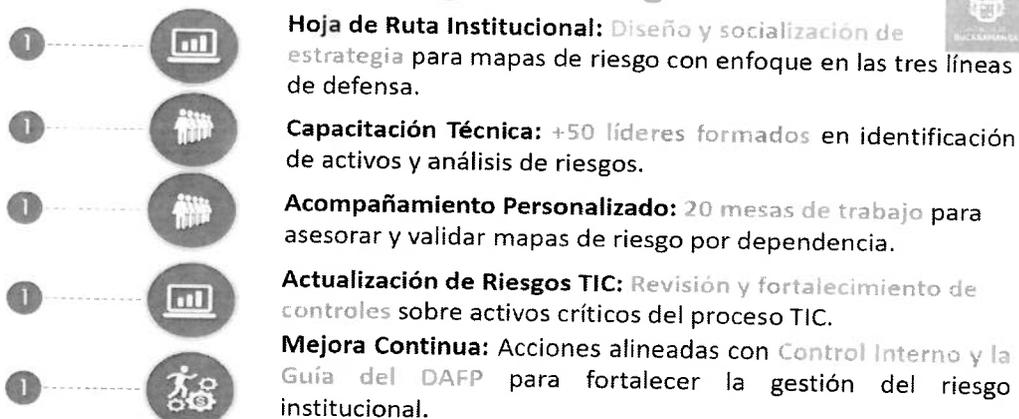
Programa de Prevención	N° de Trabajadores Impactados
Campañas y capacitaciones en Prevención de Riesgo Ergonómico	2249
Campañas y capacitaciones en Prevención de Riesgo Psicosocial	3513
Campañas y capacitaciones en Prevención de riesgo Cardiovascular	2735
Campañas y capacitaciones en Atención a Emergencias	827
Campañas y capacitaciones en Prevención de Riesgo Químico y Biológico	901
Campañas y capacitaciones en Prevención de Higiene y seguridad Industrial	2869
Campañas y capacitaciones en Prevención en Seguridad Vial	1609

15. Avance de Implementación Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025.

Continuando con el orden del día, Erika Rocío otorga la palabra al líder del Área TIC, toma la palabra Gabriel Fernando Anaya quien manifiesta que el PESI, es el instrumento institucional que orienta la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). En cuanto a la Gestión de los riesgos de seguridad, se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Hoja de Ruta Institucional: Diseño y socialización de estrategia para mapas de riesgo con enfoque en las tres líneas de defensa.
- ✓ Capacitación Técnica: +50 líderes formados en identificación de activos y análisis de riesgos.
- ✓ Acompañamiento Personalizado: 20 mesas de trabajo para asesorar y validar mapas de riesgo por dependencia.
- ✓ Actualización de Riesgos TIC: Revisión y fortalecimiento de controles sobre activos críticos del proceso TIC.
- ✓ Mejora Continua: Acciones alineadas con Control Interno y la Guía del DAFP para fortalecer la gestión del riesgo institucional.

Gestión de Riesgos de Seguridad



En cuanto al fortalecimiento de la cultura organizacional en Seguridad de la Información:

- ✓ Aplicar buenas prácticas: Uso seguro de contraseñas, manejo de información confidencial y prevención de delitos informáticos.
- ✓ Comprender los riesgos: Conocer su impacto sobre los procesos institucionales.
- ✓ Cumplir las políticas de seguridad: Acatar las normas internas en seguridad de la información.
- ✓ Participar activamente: Involucrarse en campañas de concientización y mejora continua

En cuanto a la implementación de controles:



ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 18 de 25

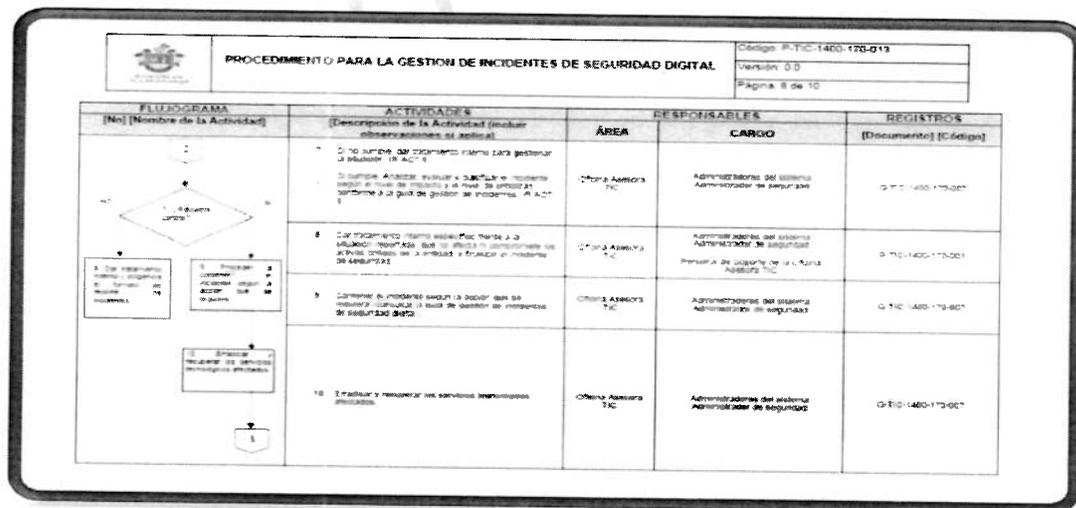
- ✓ Aplicación de parches y actualizaciones
- ✓ Revisión de configuraciones técnicas
- ✓ Monitoreo y alertas de seguridad sobre las plataformas de Ciberseguridad
- ✓ Evaluación de infraestructura tecnológica
- ✓ Copias de seguridad de las bases de datos y sistemas de información

En cuanto a la gestión de incidentes, se busca establecer una hoja de ruta para actuar frente a incidentes de seguridad digital, permitiendo su gestión oportuna, la reducción del impacto y la continuidad de los servicios tecnológicos críticos. Y por último, en cuanto a liderazgo de seguridad de la información, se destacan las siguientes acciones:



16. Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital 2025

Siguiendo con el orden del día, Erika Rocio otorga la palabra al líder del Área TIC, quien socializa el procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital 2025, el cual busca establecer lineamientos para identificar, gestionar y atender incidentes de seguridad digital, buscando reducir su impacto sobre los activos de información y contribuir a la continuidad de los servicios tecnológicos de la Alcaldía de Bucaramanga. El cual se describe a continuación:



 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 20 de 25

Concluida la intervención del encargado de presentar el procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital. Erika Rueda, somete a votación la aprobación del procedimiento, el cual fue aprobado con diecisiete (17) votos a favor por parte de los integrantes del Comité.

17. Avance Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI)

Siguiendo con el orden del día, Erika Rueda cede la palabra al responsable del Área TIC, toma la palabra Uriel Alberto Fonseca quien procede a presentar los avances del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI). Menciona que el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la **Estrategia de TI**. Incluye una visión, los principios, los indicadores, el mapa de ruta, el plan de comunicación y la descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. Los avances se describen a continuación:

OBJETIVO E	INI-05 - Automatización de procesos			
IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Para el año 2025 se están digitalizando 4 trámites presenciales que se encuentran en el componente racionalización tecnológica de trámites – Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 (PTEP)			
	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	DEPENDENCIA	AVANCE	% DE AVANCE
	Licencia de intervención del espacio público	Secretaría de Planeación	Socialización y levantamiento de información para la etapa de análisis del desarrollo	10%
	Registro de la publicidad exterior visual	Secretaría de Interior	Se realizó la etapa de análisis, diseño, desarrollo y se encuentra en etapa pruebas	40%
	Impuesto a la publicidad visual exterior	Secretaría de Hacienda	Socialización y levantamiento de información para la etapa de análisis del desarrollo	10%
Entregar mercados adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social	Se realizó la etapa de análisis, diseño, desarrollo y se encuentra en etapa pruebas	40%	

OBJETIVO E	INI-05 - Automatización de procesos
IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Adicionalmente en estos momentos se tienen 4 trámites de la Secretaría de Desarrollo en análisis mediante la fase de documentación y autodiagnóstico. Primera etapa de desarrollo Análisis. avance 10%
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación para ediles y Juntas de Acción Comunal - JAC- en normatividad y funciones Solicitud de certificación de Personería Jurídica y representación Legal de las organizaciones comunales para los organismos de Primer y Segundo Grado. Procedimiento para la inscripción y/o reforma de Estatutos de las organizaciones comunales para los organismos de Primer y Segundo Grado. Procedimiento para depuración de libros de afiliados a las Juntas de Acción Comunal - JAC

OBJETIVO E	INI-03 - Fortalecimiento de los sistemas de Información Institucionales					
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AUTOMATIZAR LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN, VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE MERCADOS AL ADULTO MAYOR DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA					
	Requerimiento de la Secretaría de Desarrollo Social a la OFTIC para automatizar la entrega de mercados al adulto mayor pueda realizar solicitud de inscripción. Se encuentra en producción bajo la dirección electrónica https://ppm.bucaramanga.gov.co/					
	IMPLEMENTACIÓN - MÓDULOS					
	INSCRIPCIÓN	VALIDACIÓN	VALORACIÓN	BIOMETRÍA DACTILAR	ESTADÍSTICO	SEGUIMIENTO A ENTREGA
100%	100%	50%	0%	0%	0%	



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 21 de 25

OBJETIVO E	INI-03 - Fortalecimiento de los sistemas de Información Institucionales		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	EN EL PROYECTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO (SIF) permite planear, registrar, controlar, administrar y reportar los ingresos y pagos del municipio.		
	MÓDULOS NUEVOS		
	Módulo de planeación para el seguimiento del plan de desarrollo	Módulo contratación electrónica	Generación de certificados de CPS
	70%	40%	95%

OBJETIVO E	INI-04 - Fortalecimiento de la Infraestructura de TI		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	A la fecha, se han efectuado las siguientes adquisiciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica en Tecnologías de la Información (TI).		
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO		
	COMPRA LICENCIA PARA CORREOS	SOFTWARE ANTIVIRUS	IPV6
	2574	Renovado Kaspersky	Se renovó el derecho al uso del Pool

OBJETIVO E	INI-01 - Implementación de un Modelo de Gobernanza de Datos			
OPTIMIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES	PRODUCTO	CENTRO ANALITICA DE DATOS	GESTIÓN DATOS ABIERTOS	INTERACCIÓN
	Tableros Publicados a mayo 2025	19		
	Datos abiertos publicados		56 series	+230 descargas mensuales
	Plan de sensibilización y capacitación datos abiertos		Proceso aprobación	
	Reglamento, instructivo, guía, protocolo para el plan de apertura		Proceso aprobación	
	Plan de apertura de datos		Proceso aprobación	
	Manual de procedimientos estadísticos del centro de analítica de datos	En desarrollo		

OBJETIVO E	INI-07 - Dinamización del ecosistema de Economía Digital en el Municipio de Bucaramanga.	
OPTIMIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES	Se está desarrollando la PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL DISEÑO, IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE ECONOMÍA DIGITAL EN BUCARAMANGA /EMPREDIMIENTO DIGITAL. - El proyecto propone estrategias de fortalecimiento del ecosistema digital fomentando la innovación, la inclusión financiera y la capacitación en habilidades digitales.	
		<ul style="list-style-type: none"> Actores Internos (Alcaldía, gobernaciones) Entidades públicas (UIS-) Entidades privadas Falta De Conexión Entre Los Actores Claves Adopción de Tecnologías Digitales de forma no Adecuada Análisis cuantitativo Análisis cuantitativo



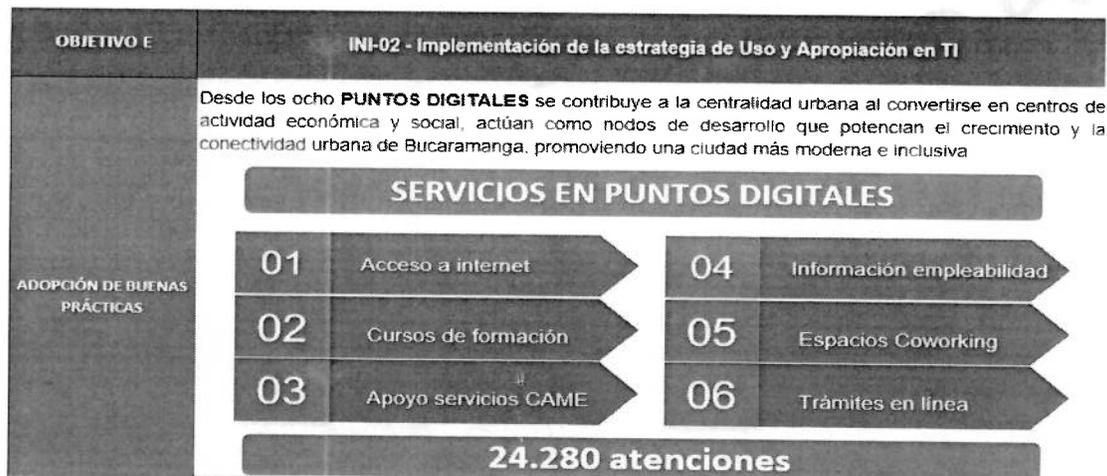
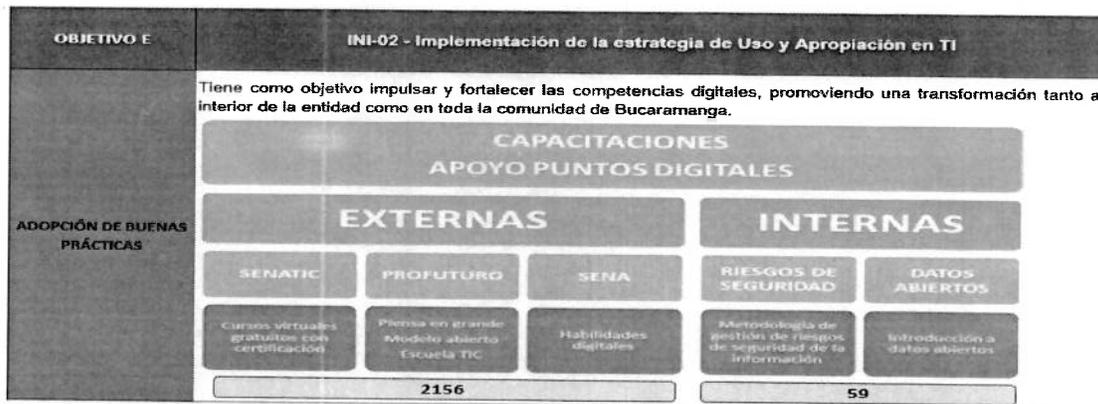
**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 22 de 25



Objetivos Estratégicos

Iniciativas Estratégica	Transformación Digital	Fortalecimiento Institucional	Optimización de la Toma de Decisiones	Adopción de Buenas Prácticas
Automatización de Procesos	18%			
Sistemas de Información		51%		
Infraestructura de TI		45%		
Modelo de Gobernanza de Datos			40%	
Economía Digital			20%	
Estrategia de TI				57%

El seguimiento a Indicadores, se muestra en los siguientes graficos:



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 23 de 25

ID INDICADOR	ES_001
CATEGORÍA INDICADOR	Estrategia TI
NOMBRE	Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI
DESCRIPCIÓN	Mide el nivel de avance en la ejecución de los proyectos y INICIATIVAS del plan estratégico de TI de la entidad
PERIODICIDAD	Semestral
FÓRMULA DE CÁLCULO	$NEP = (AE / AP) * 100$
	NEP: Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI
	AE: Número de actividades en ejecución
	AP: Número de actividades programadas

Proyectos PETI	Proyectos en Ejecución	Iniciativas PETI	Iniciativas en Ejecución
6	3	7	6
AP	13	AE	9

NEP	69,23
------------	--------------

ID INDICADOR	ES_002
CATEGORÍA INDICADOR	Estrategia TI
NOMBRE	Número de nuevos servicios de TI implementados
DESCRIPCIÓN	Mide el número de nuevos servicios de TI implementados en el periodo del reporte
PERIODICIDAD	Semestral
FÓRMULA DE CÁLCULO	NSTI
	NSTI: Número de nuevos servicios de TI implementados en el periodo del reporte

NSTI	0
-------------	----------

ID INDICADOR	GT_001
CATEGORÍA INDICADOR	Gestión TI
NOMBRE	Nivel de cubrimiento a funcionarios en actividades de capacitación
DESCRIPCIÓN	Mide el porcentaje de cubrimiento sobre funcionarios en actividades de capacitación para el desarrollo de competencias TI, en comparación con lo planeado
PERIODICIDAD	Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO	$NCC = (FC / FPC) * 100$
	NCC = Nivel de cubrimiento a funcionarios en actividades de capacitación.
	FC: Número de funcionarios capacitados (empleados o contratistas). Funcionarios capacitados en competencias TI durante el período analizado.
	FPC: Número de funcionarios (empleados o contratistas) planeados para ser capacitados en competencias TI, durante el periodo analizado.

FC	59
FPC	100
NCC	59%

18. Proposiciones y varios

En este punto, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, pregunta si tienen alguna proposición derivada de este comité, no presentándose ninguna.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA	Código: F-DPM-1210-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Junio-16-2023
		Página 24 de 25

Seguidamente, Erika Rocio manifiesta que por parte de la Secretaría de Planeación se tiene una proposición. Manifiesta que por directrices de la entidad y en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la OCIG, se solicitó al Área TIC informar sobre los avances en los planes estratégicos: el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025 y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI). Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a los integrantes del comité, en el marco del Decreto 0175 del 27 de octubre de 2022 e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La Secretaría de Planeación reitera la recomendación a los líderes de proceso de presentar en los comités los avances de los distintos planes institucionales que se relacionan a continuación, de manera articulada con la Secretaría de Planeación y con previa solicitud del líder del proceso para ser incluidos en la agenda del comité.

Política de Servicio al Ciudadano:

- ✓ Acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente incluidas en la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía.
- ✓ La estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

Política de Integridad:

- ✓ Estrategias implementadas para la gestión de conflictos de interés

Política de Transparencia

- ✓ Estrategia de transparencia y lucha contra la corrupción

Política de Gobierno Digital:

- ✓ Diagnóstico de seguridad y privacidad de la información
- ✓ Actualización política de seguridad y privacidad de la información
- ✓ Actualización de los procedimientos de seguridad y privacidad de la información Actualización del Inventario de activos de seguridad y privacidad de la información
- ✓ Plan operacional de seguridad y privacidad de la información
- ✓ Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
- ✓ Proyectos de Transformación Digital (incluidos en el PETI)

Política de Gestión Documental:

- ✓ Planes y proyectos del PINAR
- ✓ Plan de Conservación Documental
- ✓ Plan de Preservación Digital
- ✓ Articulación de la Política de Archivos, Gestión Documental y Política de Seguridad Digital
- ✓ Infraestructura adecuada conservación y preservación de los archivos en sus diferentes fases.

Sistema De Gestion Calidad – SGC

- ✓ Actualización Manual de Calidad.
- ✓ Documentación del SGC
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento – Auditorías Externas.
- ✓ Actualización Política de Calidad

Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas del orden del día del Comité:

- Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2024–2025, corte 31/03/2025, por Secretaría de Planeación
- Presentación y aprobación de la política de Administración del Riesgo de la Entidad V 8.0
- Presentación ajustes Mapas de Riegos 2025
- Socialización de los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI 2024
- Presentación para aprobación Política de Gestión Documental
- Presentación actualización del Programa de Gestión Documental –PGD
- Presentación para actualización del Sistema Integrado de Conservación – SIC
- Presentación publicación de inventarios de eliminación para consulta ciudadana en web



**ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE
GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
BUCARAMANGA**

Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 25 de 25

- Presentación Solicitud de aprobación para la eliminación documental de documentos de apoyo
- Socialización del avance del Plan Institucional de Archivos - PINAR, vigencia 2025.
- Presentación avance Plan Estratégico de Talento Humano Dimensión 1: Talento Humano con corte a 31 de mayo de 2025
- Avance implementación Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025
- Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad Digital 2025
- Avance Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI)

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 5:40 pm del día miércoles, veinticinco (25) de junio de 2025.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde	
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior	
Ana María Vargas Sepúlveda	Secretaria Administrativa	
Claudia Mercedes Amaya Ayala	Secretaria de Salud y Ambiente	
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica	
Maria del Rosario Torres Vargas	Secretaria de Infraestructura	
Alix Cecilia Chinchilla Rueda	Secretaria de Educación (E)	
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social	
Azeneth Cárdenas Valencia	Jefe UTSP	
Jaime Andrés Otero Mantilla	Asesor Oficina TIC	
José Guillermo Carlos Manosalva	Director DADEP	
Jairo Jaime Yáñez	Jefe Oficina de Valorización	
Sergio Andrés Galíndez Riveros	Jefe OCID	
Julián Andrés Díaz Zambrano	Jefe OFAI	
John Albert Contreras Bertel	Asesor de Transparencia	
Claudia Orellana Hernández	Jefe de Control Interno de Gestión	

YAR ^{YAR} ^{JC}
Proyector/ Margaritá Robayo -Lenin Cortés

Revisó/ Erika Rocio Rueda León, Coordinadora GDE